ACTA N.º 16 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SALUD DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2026

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las once horas y treinta y cuatro minutos del día veintidós de octubre de dos mil veintiséis, se reunió la Comisión de Salud del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Alejandro Liz Cacho (Presidente), del Grupo Parlamentario Popular; y con asistencia del Ilmo. Sr. D. Joaquín Gómez Gómez (en sustitución de la Ilma. Sra. D.ª Eva Salmón Calva, Vicepresidenta), del Grupo Parlamentario Socialista y de la Ilma. Sra. D.ª Natividad Pérez Salazar (Secretaria), del Grupo Parlamentario Vox; Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio y D. Álvaro Aguirre Perales (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Carlos Alberto Caramés Luengo), e Ilma. Sra. D.ª María Yolanda García Fernández, del Grupo Parlamentario Popular; Ilmos. Sres. D. Juan Guillermo Blanco Gómez y D. Pedro José Hernando García (en sustitución de la Ilma. Sra. D.ª Paula Fernández Viaña), del Grupo Parlamentario Regionalista; e Ilmo. Sr. D. Raúl Pesquera Cabezas, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Comisión es asistida por el Letrado D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO. DEBATE Y VOTACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE COMPARECENCIA PARA INFORMAR EL PROYECTO DE LEY DE SALUD DIGITAL DE CANTABRIA [11L/1000-0019].

La Presidencia informa de la ordenación del debate, que consistirá en un único turno de fijación de posiciones de cinco minutos por cada Grupo Parlamentario.

En el turno de fijación de posiciones intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Vox, D.ª Natividad Pérez Salazar, quien previamente abandona la Mesa para intervenir.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, D. Raúl Pesquera Cabezas.
- Por el Grupo Parlamentario Regionalista, D. Pedro José Hernando García.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, D. Miguel Angel Vargas San Emeterio.

Concluido el turno de intervenciones, la Sra. Pérez Salazar (V) anuncia la retirada de las solicitudes de comparecencia números 12, 14 y 19 de las formuladas por su Grupo Parlamentario, que se corresponden con el Jefe de Servicio de Admisión y Documentación Clínica del SCS, un Catedrático/a de Farmacología de la Universidad de Cantabria y un Interventor o Técnico de la Dirección General de Simplificación Administrativa y Calidad de los Servicios del Gobierno de Cantabria.

16.2

A continuación, se procede a la votación de las solicitudes de comparecencia de los distintos Grupos, según su orden de registro.

A) SOLICITUDES DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX:

- Dr. Francisco Javier Hernández de Sande y de Prada (Presidente del Colegio Oficial de Médicos de Cantabria - COMCantabria y de Unión Profesional Cantabria).

- Dra. Mónica González Piñuela (Vocal de Atención Primaria Rural del Colegio de Médicos de Cantabria).

- Representante de la Junta Directiva del Sindicato Médico de Cantabria (SMC).

- Representante de la Sociedad Cántabra de Medicina Familiar y Comunitaria (SCAMFyC).

- D. Leoncio Carrascal Gómez (Presidente de la Red Cántabra de Desarrollo Rural - RCDR).

- Representante de UNATE (La Universidad Permanente de Cantabria / Organización de referencia de personas mayores en Cantabria).

- D. José Daniel Carballeira Rodríguez (Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cantabria - COF Cantabria).

- Dña. María Luz Fernández (Presidenta del Colegio Oficial de Enfermeras y Enfermeros de Cantabria).

- Responsable Facultativo del Servicio de Urgencias del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

- Representante del Comité de Bioética de Cantabria.

- Dr. Marcos López Hoyos (Director Científico del Instituto de Investigación Sanitaria Valdecilla - IDIVAL y coinvestigador principal de Cohorte Cantabria).

- Decano / Representante del Colegio Oficial de Ingenieros en Informática de Cantabria (CPIIC).

- Catedrático/Investigador en Redes y Ciberseguridad del Departamento de Informática y Electrónica de la Universidad de Cantabria (UC).

- Delegado de Protección de Datos (DPD) del Servicio Cántabro de Salud (SCS).

- Representante de la Plataforma de Organizaciones de Pacientes en Cantabria (POP Cantabria) o Asociación Cántabra de Enfermos Crónicos.

Son aprobadas por 5 votos a favor (R,S,V) y 4 abstenciones (P).

B) SOLICITUDES COINCIDENTES DE LOS GRUPOS POPULAR Y REGIONALISTA:

- Dr. D. Rafael Yuste, neurobiólogo, Universidad de Columbia, Nueva York.

- Dr. D. Tomás Cobo Castro, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España.

Son aprobadas por unanimidad.

C) SOLICITUDES DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA:

- Dr. D. Ricard Martínez Martínez, Profesor de Derecho Constitucional y director de la Cátedra de Privacidad y Transformación Digital de la Universidad de Valencia.

- Dr. D. Francisco Javier Hernández de Sande y de Prada, presidente del Colegio Oficial de Médicos de Cantabria y de Unión Profesional Cantabria.

- Dña. Gema Suárez Sánchez, presidenta de la Sociedad Cántabra de Medicina Familiar y Comunitaria (SCAMFyC).

- Dra. Dña. María Luz Fernández, presidenta del Colegio Oficial de Enfermeras y Enfermeros de Cantabria.

- Dr. D. José Daniel Carballeira Rodríguez, presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cantabria.

- D. Félix Antonio Barrio Juárez, Director General del Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE) o experto del INCIBE en quien delegue.

- Dr. D. Juan Díaz García, Responsable de la Unidad de Gestión de Riesgos Digitales, del Servicio Andaluz de Salud.

- D. Luis Gómez, CEO de Start Up, empresa líder del sector de la seguridad de la información y ciberseguridad.

- Dr. D. Ramón Agüero Calvo, Catedrático de Ingeniería de la Universidad de Cantabria y responsable del proyecto C-Shiled Cantabria o persona del proyecto en quien delegue.

- Dr. D. José Ignacio Solar Cayón, Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Cantabria, especialista en Inteligencia Artificial en el ámbito jurídico.

- Dña. Idoia Salazar, presidenta y Fundadora de OdiselA, (Observatorio del Impacto Social y ético de la Inteligencia Artificial).

- Dr. D. Ángel Pelayo González, Rector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Cantabria, especialista en bioética.

- Dr. D. Iñigo de Miguel Beriain, Profesor de la Facultad de Derecho de la

Universidad del País Vasco, investigador especialista en ética, bioética y genética en el mundo digital.

- Dña. Ofelia de Lorenzo y Aparici, Presidenta de la Asociación Española de Derecho Sanitario (AEDS).

- D. Pedro Carrascal Rueda, Director de la Plataforma de Organizaciones de Pacientes.

- Dr. D. Juan Pedraja Vidal, responsable del Área de Innovación del Hospital Virtual Valdecilla.

- Doña Lina Fernández, presidenta de COCEMFE Cantabria.

- D. Miguel Ángel Montero Martínez, presidente de la Comisión de Salud Digital de AMETIC.

- Dr. D. Lorenzo Cotino Hueso, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Valencia y presidente de la Agencia Española de Protección de Datos, o persona en quien delegue.

- Dr. D. Joaquín Cayón de las Cuevas, presidente del Comité de Bioética de Cantabria y jefe del Servicio Jurídico de la Consejería de Salud del Gobierno de Cantabria.

- Dr. D. Francisco Matorras Weinig, Catedrático de la Universidad de Cantabria y responsable académico de la UC del Máster Interuniversitario en Ciencia de Datos UC-UIMP.

Son aprobadas por 5 votos a favor (R,S,V) y 4 abstenciones (P).

D) SOLICITUDES DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA:

- D. Santiago García Blanco. Miembro del Grupo Trabajo en Salud Digital del Foro Español de Pacientes y del Working Group on Digital Health del European Patients Forum. Fue Director General de Transformación Digital y Relaciones con los Usuarios de la Consejería de Sanidad de Cantabria (2019 - 2023).

Es aprobada por 5 votos a favor (R,S,V) y 4 abstenciones (P)

- D. Antonio Jiménez Gómez. Miembro de la Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública de Cantabria. Fue jefe de Neumología y director médico de Valdecilla.

Es aprobada por 4 votos a favor (R,S), 4 en contra (P) y una abstención (V), en virtud de lo dispuesto por el artículo 94.2 del Reglamento de la Cámara.

E) SOLICITUDES DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR:

Con carácter previo a la votación, el Sr. Vargas San Emeterio (P) señala que existe una errata en la denominación de la entidad presidida por D. Francisco Ortiguera,

que es AMETIC en lugar de ACENTIC.

- Francisco Ortiguera, Presidente de AMETIC.

- D. Julio Mayol, Catedrático de Cirugía y Director del Instituto Clínico de idiSCC.

Son aprobadas por unanimidad (P,R,S,V).

Se levanta la sesión a las once horas y cincuenta y ocho minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,

Parlamento de Cantabria